

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA NINO VERA SALAZAR NINO JUNIOR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Naranjal, a los veinte y seis días del mes de Abril del 2018, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Tarquí SN y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA NINO VERA SALAZAR NINO JUNIOR CIA. LTDA.**, esto es el Sr. Vera Salazar Jackson Emilio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); la Sra. Salazar Espinoza María Eugenia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y el Sr Vera Salazar Nino Sandino, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00)., todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el Sr. Jackson Emilio Vera Salazar, y actúa como Secretario el Sr. Vera Salazar Nino Sandino, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US \$.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásquez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Nino Sandino Vera Salazar, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como

Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Sr. Nino Sandino Vera Salazar, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Luego de dar a conocer a los Accionistas presentes sobre la no operatividad de la compañía resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Sr. Nino Sandino Vera Salazar, informando que la compañía no arrojó resultados por no haber realizado actividad económica durante este ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Jackson Emilio Vera Salazar, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 12h00 horas. f) Sr. Nino Sandino Vera Salazar –Secretario – Gerente General; f) sr. Jackson Emilio Vera Salazar – Presidente de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Naranjal, 26 de Abril del 2019



SR. NINO SANDINO VERA SALAZAR
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA NINO VERA SALAZAR NINO JUNIOR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE
NARANJAL EL 26 DE ABRIL DEL 2019.**

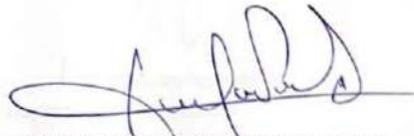
1. El señor Jackson Emilio Vera Salazar propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 266 votos;
2. La señora María Eugenia Salazar Espinoza propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 266 votos;
3. El señor Nino Sandino Vera Salazar propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de Un mil Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 268 votos;

El capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA NINO VERA SALAZAR NINO JUNIOR CIA. LTDA.**, es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Naranjal, 26 de Abril de 2019



**SR NINO SANDINO VERA SALAZAR
GERENTE GENERAL- SECRETARIO**



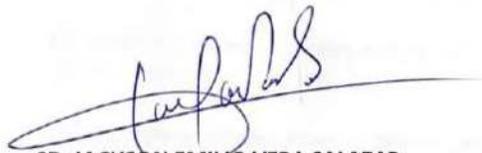
**SR. JACKSON EMILIO VERA SALAZAR
PRESIDENTE -ACCIONISTA**



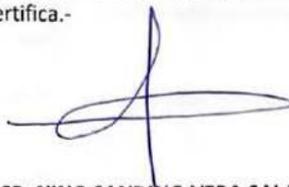
**SRA. MARÍA EUGENIA SALAZAR ESPINOZA
ACCIONISTA**

Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Sr. Nino Sandino Vera Salazar, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018. Luego de dar a conocer a los Accionistas presentes sobre la no operatividad de la compañía resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Sr. Nino Sandino Vera Salazar, informando que la compañía no arrojó resultados por no haber realizado actividad económica durante este ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Jackson Emilio Vera Salazar, quien mociona que se reelija a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Johanna Anabel Chichande Vásconez, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas recurrentes en unión de el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



SR. JACKSON EMILIO VERA SALAZAR
PRESIDENTE



SR. NINO SANDINO VERA SALAZAR
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA NINO VERA SALAZAR NINO JUNIOR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE NARANJAL EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Naranjal, a los veinte y seis días del mes de Abril del 2018, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Tarquí SN y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA NINO VERA SALAZAR NINO JUNIOR CIA. LTDA.**, esto es el Sr. Vera Salazar Jackson Emilio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); la Sra. Salazar Espinoza María Eugenia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y el Sr Vera Salazar Nino Sandino, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00)., todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el Sr. Jackson Emilio Vera Salazar, y actúa como Secretario el Sr. Vera Salazar Nino Sandino, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (US \$.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 6) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 7) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 8) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;**
- 9) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,**
- 10) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Johanna Anabel Chichande Vásquez, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Nino Sandino Vera Salazar, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como